MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 3..972/2015

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA SANTA TERESA CONSTRUCCIONES – RUC: 522892-1, PARA LA CONSTRUCCIONES DE EMPEDRADO (LOTE 1) CALLE SIN NOMBRE BARRIÓ SAGRADA FAMILIA (LOTE 2) CALLE SIN NOMBRE CÑIA 10º LAURELTY.

Capiatá, 06 de julio del 2015.-

VISTA: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la institución, según nota de fecha 06 de julio de 2.015, y;

CONSIDERANDO: Que, transcripta la misma dice, en lo pertinente: " Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA convocada por la MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ PARA LA CONSTRUCCIONES DE EMPEDRADO (LOTE 1) CALLE SIN NOMBRE BARRIÓ SAGRADA FAMILIA (LOTE 2) CALLE SIN NOMBRE CÑIA 10º LAURELTY, se procedió al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación del llamado convocado por la Municipalidad de Capiatá.

Se recepcionarón tres (03) sobre presentado por el siguiente oferente: AC CONSTRUCCIONES - SR COSNTRUCCIONES – SANTA TERESA CONSTRUCCIONES.

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 01 de JULIO del 2015, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrada en dicha oportunidad, la cual forma parte del presente Informe.

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes habilitados, según consta en el Anexo "A" "Evaluación de la Documentación Requerida", la cual forma parte del presente informe.

Se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Anexo "B", "Cuadro Comparativo de Ofertas", el cual forma parte del presente Informe.-

Evaluación de la Documentación Requerida

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

Unidad Operativa de Contrataciones

Listado de las documentaciones solicitadas	AC CONSTRUCCIONES.	SR CONSTRUCCIONES.	SANTA TERESA CONSTRUCCIONES.
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de Apertura de Ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones.	Cumple	Cumple	Cumple
Presentar referencias de obras similares para lo cual se deberá anexar como mínimo 5 (cinco) copias de contratos de obras con su respectiva acta de recepción final.	Cumple	Cumple	Cumple
RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**

INTENDENCIA MUNICIPAL

Anexo

Cuadro Comparativo de Ofertas

CONSTRUCCION DE EMPEDRADO (LOTE 1) CALLE SIN NOMBRE BARRIÓ SAGRADA FAMILIA

Descripción	AC CONSTRUCCIONES					SR CONSTRUCCIONES					SANTA TERESA CONSTRUCCIONES				
	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
ABAJOS PRELIMINARES															
RTEL INDICADOR MEDIDA (1,50 x 2,50) m CHAPA Nº 18, STIDOR CAÑO DE (25 X 25)m, BASE: DOS ESTRUCTURAS TÁLICAS TRIANGULAR DE 15 cm, ALTURA 4 m. (SIN CEPCIÓN)			1	800.000	800.000			1	700.000	700.000			1	750.000	750.000
RCACIÓN Y REPLANTEO			300	350	105.000			300	500	150.000			300	400	120.000
OVIMIENTO DE SUELO															
CAVACIÓN Y PERFILADO CON MOTONIVELADORA (CAJA DE PEDRADO)			60	1.000	60.000			60	5.000	300.000			60	1.500	90.000
POSICIÓPN DE CAÑERIA ROTA POR MAQUINARIA			1	700.000	700.000			1	700.000	700.000			1	800.000	800.000
EPARACIÓN DE TERRENO PARA EMPEDRADO			300	550	165.000			300	1.500	450.000			300	500	150.000
IPEDRADO															0
NSTRUCCIÓN DE PAVIMIENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA IRE DE DESCOMPOSICION Y NO METEORIZADA, LA ARENA A ILIZAR SERA DE RIO O LAVADA (BLANCA) COLCHÓN 20 CM.			300	34.000	10.200.000			300	25.000	7.500.000			300	35.000	10.500.000
MPACTACION Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS con na lavada de rio y ripio con prioridad de ejecutario cada 10ml de dra colocada y a ambos lados de la calzada y 5 pasadas al final			300	29.000	8.700.000			300	9.000	2.700.000			300	30.000	9.000.000
NAL A CIELO ABIERTO DE PIEDRA BRUTA															
CAVACION (100,00MX1,50X0,80) M			12	500.000	6.000.000			12	700.000	8.400.000			12	450.000	5.400.000
NSTRUCCION DE MUROS DE PIEDRA BRUTA-LATERAL DE LA LLE (10,00X8,00X0,35X2) M			5,60	600.000	3.360.000			5,60	650.000	3.640.000			5,60	550.000	3.080.000
SAGUE Y LIMPIEZA DEL CANAL EN FORMA CONTINUA, DIANTE BOMBEO, POR PRESENCIA DE NACIENTES Y TRACIONES DE AGUA EN ZONAS DE TRABAJO DE AGUA			1	4.900.000	4.900.000			1	8.500.000	8.500.000			1	5.000.000	5.000.000
PARACIONES VARIAS EN MURO EXISTENTE			1	5.700.000	5.700.000			1	9.000.000	9.000.000			1	5.500.000	5.500.000
SE DE CANAL DE Hº ESPESOR 10CM			0,80	500.000	400.000			0,80	600.000	480.000			0,80	550.000	440.000
MPIEZA Y ENTREGA DE OBRAS															
TIRO DE ESCOMBRO Y LIMPIEZA FINAL (1.800.00)			1	1.800.000	1.800.000			1	1.500.000	1.500.000			1	1.780.000	1.780.000
T					42.890.000					44.020.000					

CONSTRUCCION DE EMPEDRADO (LOTE 2) CALLE SIN NOMBRE CÑIA 10º LAURELTY

Descripción	AC CONSTRUCCIONES					SR CONSTRUCCIONES					SANTA TERESA CONSTRUCCIONES				
	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
OS PRELIMINARES															
IENTO TOPOGRAFICO			2.166	200	433.200			2.166	800	1.732.800			2.166	250	541.500
NDICADOR MEDIDA (1,50 x 2,50) m CHAPA Nº 18, R CAÑO DE (25 X 25)m, BASE: DOS ESTRUCTURAS AS TRIANGULAR DE 15 cm, ALTURA 4 m. (SIN ON)			1	800.000	800.000			1	700.000	700.000			1	750.000	750.000
ON Y REPLANTEO			2.166	350	758.100			2.166	900	1.949.400			2.166	400	866.400
ENTO DE SUELO															
IÓN Y PERFILADO CON MOTONIVELADORA (CAJA DE DO)			650	3.000	1.950.000			650	8.000	5.200.000			650	2.500	1.625.000
ÓPN DE CAÑERIA ROTA POR MAQUINARIA			1	900.000	900.000			1	1.000.000	1.000.000			1	800.000	800.000
CIÓN DE TERRENO PARA EMPEDRADO			2.166	2.000	4.332.000			2.166	3.000	6.498.000			2.166	1.500	3.249.000
ON Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO, DE 25cm., LARGO: 50 cm, ANCHO: 8 cm, DOSAJE 1:3:5			722	19.000	13.718.000			722	18.000	12.996.000			722	20.000	14.440.000
ADO															
CCIÓN DE PAVIMIENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA DESCOMPOSICION Y NO METEORIZADA, LA ARENA A SERA DE RIO O LAVADA (BLANCA) COLCHÓN 20 CM.			2.166	27.000	58.482.000			2.166	25.000	54.150.000			2.166	25.000	54.150.000
ACION Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS con ada de río y ripio con prioridad de ejecutario cada 10ml de ocada y a ambos lados de la calzada y 5 pasadas al final			2.166	5.000	10.830.000			2.166	5.000	10.830.000			2.166	4.500	9.747.000
ACION Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS			2.166	4.500	9.747.000			2.166	3.000	6.498.000			2.166	4.000	8.664.000
TERMINACION (0,30X0,35X6) M			0,63	350.000	220.500			0,63	350.000	220.500			0,63	300.000,00	189.000
O Y PINTURA DE CORDON A LA CAL			217	4.000	868.000			217	5.000	1.085.000			217	3.500	759.500
A Y ENTREGA DE OBRAS															
RO Y LIMPIEZA FINAL			1	1.700.000	1.700.000			1	753.000	753.000			1	1.604.600	1.604.600
					104.738.800					103.612.700					97.386.000

En base a todo lo expuesto, y evaluadas las ofertas según cuadro comparativo y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, se recomienda adjudicar a la siguiente empresa porque cumple con las especificaciones técnicas para la realización de la obra, conforme se detalla a continuación:

Empresa Adjudicada: SANTA TERESA CONSTRUCCIONES – RUC: 522892-1, según el siguiente detalle:

Lote 1: Adjudicado: por el total, conteniendo los ítems del 01 al 13.

Monto Adjudicado: Gs. 42.610.000.- (Guaraníes cuarenta y dos millones seiscientos diez mil.).

Lote 2: Adjudicado: por el total, conteniendo los ítems del 01 al 14.

Monto Adjudicado: Gs. 97.386.000.- (Guaraníes noventa y siete millones trescientos ochenta y seis mil.).

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 139.996.000.- (Guaraníes ciento treinta y nueve millones novecientos noventa y seis mil.).

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la realización de la obra objeto del llamado.

Que, el artículo 51, inc. a) de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal establece que "son atribuciones del Intendente Municipal: e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al Presupuesto"; g) ejecutar el Presupuesto Municipal"; g) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a Licitación Pública o Concursos de Precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley".

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º. **ADJUDICAR A LA FIRMA SANTA TERESA CONSTRUCCIONES – RUC: 522892-1, LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CONSTRUCCIONES DE EMPEDRADO (LOTE 1) CALLE SIN NOMBRE BARRIÓ SAGRADA FAMILIA (LOTE 2) CALLE SIN NOMBRE CÑIA 10º LAURELTY,** según el siguiente detalle: Lote 1: Adjudicado: por el total, conteniendo los ítems del 01 al 13. Monto Adjudicado: Gs. 42.610.000.- (Guaraníes cuarenta y dos millones seiscientos diez mil.). Lote 2: Adjudicado: por el total, conteniendo los ítems del 01 al 14. Monto Adjudicado: Gs. 97.386.000.- (Guaraníes noventa y siete millones trescientos ochenta y seis mil.). **TOTAL ADJUDICADO: Gs. 139.996.000.- (Guaraníes ciento treinta y nueve millones novecientos noventa y seis mil.).**

Art. 2º **IMPUTAR** la presente adjudicación al rubro: 520 **CONSTRUCCIONES** con: FF: 30 - OF: 11 - DPTO. 11 del Presupuesto de la Municipalidad de Capiatá correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Art. 3º. **COMUNICAR** a la adjudicada en el plazo previsto en la Ley Nº 2051/03 y Decreto reglamentario Nº 21909/04; a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de emisión de Código y Compromiso de Contratación; a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.

Abg. ELADIO SILVERA MARECOS
Secretario General Interino

Abg. PEDRO ANTONIO GALEANO AQUINO
Intendente Municipal